



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES **"LOS DESAYUNOS", "AMPLIACION COMEDOR" Y "MERIENDAS"**

1. El Servicio de "**Los Desayunos**" del AMPA del CEIP Parque de Lisboa es un servicio complementario y de ampliación de horario, con carácter educativo.

2. Funciona en régimen de cesión de Gestión con Empresa de Alimentación, Servicios Hosteleros a Colectividades, Sociedad Limitada (S.H.C. S.L.) para el **Curso escolar 2021/22**, de forma que será SHC S.L. quien acogerá las inscripciones y tramitará los cargos de domiciliación mensual, dando al AMPA una relación de participantes en la actividad y sus modificaciones cuando estas se produzcan.

3. El horario de "Los Desayunos" en el curso 2021/22 es el siguiente: **De Septiembre 2021 a Junio 2022 (ambos inclusive) los días lectivos: de 7:00h. a 9:00h., siempre y cuando se cubran 7 alumnos en el turno inicial.** De no ser así se empezaría a las 7:30h.

Los alumnos entrarán y saldrán ordenadamente de la actividad, con una flexibilidad de 10 minutos respecto a la hora de entrada asignada según la inscripción realizada a SHC, conforme a las siguientes bandas horarias: **7h, 00 y 8h,30. La puerta del Centro se cerrará a las 8:40h. Se entrará por la puerta lateral (al lado del gimnasio) en la calle de la Seguridad Social.**

4.- Los alumnos/as asistirán aseados, debiendo lavarse las manos en los lavabos asignados al efecto antes de tomar el correspondiente **desayuno** y que se **suministrará entre 7h00m y 8h30m (los alumnos/as que entran a las 8h30m también toman el desayuno)** durante el curso escolar.

5.- Durante la actividad mantendrán un comportamiento correcto que se concreta en:

1. Respetar al personal de la actividad y a sus compañeros
2. Hablar en voz baja
3. No levantarse sin permiso del personal que los atiende.
4. Comer con corrección, cuidando las normas básicas de aseo e higiene.
5. Respetar los utensilios y mobiliario

6.- Antes del desayuno y tras el mismo los alumnos/as realizarán tareas lúdico-educativas en las aulas asignadas para ello y bajo supervisión de los monitores y que inicialmente estarán ubicadas en el Módulo Servicios del colegio, estancia de Comedor.

7.- No se podrá salir del recinto escolar durante el periodo de Los Desayunos. Sólo podrán hacerlo si sus padres o tutores vienen a recogerlos por causa justificada.

8.- En las aulas asignadas como en el patio se utilizará el material lúdico-didáctico que SHC provea y prepare para la ocasión.

9.- El importe para el Curso 2021/22, sujeto a modificaciones en función del número de usuarios y a la adecuación del importe mínimo aprobado por la CAM para los alimentos, es inicialmente el siguiente:

ENTRADA	FIJOS	ESPORÁDICOS
7;00 a 9;00 horas (2 horas)	60,00 € (Cuota mensual)	6,50 €
8,30 a 9 horas (1/2 hora)	42,00 € (Cuota mensual)	4,00 €

10.-El **importe mensual** por la actividad "Los Desayunos" **se abonará** por domiciliación bancaria en las cuentas proporcionadas por los usuarios de la actividad a SHC, S.L. Este cargo corresponderá al usuario fijo según su entrada horaria. **No habrá ajuste por inasistencia a la misma** Si la familia no abonase los recibos correspondientes, el AMPA y SHC, a través de la Comisión de Valoración de la Actividad se estudiaría individualmente cada caso, pudiendo dar de baja al alumno/a en la actividad, tras ser oído/a la parte que ha dejado de abonar la cuota correspondiente al servicio.

11.- En caso de inasistencia de algún usuario inscrito fijo, la familia estará obligada a abonar el 50% del precio si se ha comunicado la baja o suspensión temporal al AMPA o a la empresa que

proporciona el Servicio, SHC, a través de sus monitores, con anterioridad al cargo de domiciliación en el que se han de incluir los días de ausencia citados, es decir el día 30 del mes anterior al cargo correspondiente.

12.- Los padres/madres/tutores legales que deseen usar el Servicio de "Los Desayunos, Ampliación y/o Meriendas" de forma discontinua se abonará diariamente a la monitora de la actividad o se le entregará el resguardo de ingreso en ventanilla a la cuenta facilitada por SHC s.l. al efecto.

13.- **Los menús se podrán descargar a través del móvil, Tablet o PC en <https://servicios-hosteleros-app.web.app/> con el usuario: parquedelisboa y la clave: PDL-Alcorcon**

14.- Los/as alumnos/as que no respeten las normas de forma reiterada podrán ser dados de baja de la actividad "Los Desayunos, Ampliación y/o Meriendas", a propuesta de la Comisión de Valoración del Servicio, que se compone de un miembro de la Junta Directiva del AMPA, y por Montserrat Sanz o persona en quien delegue, por SHC,S.L.

15.- Los padres o tutores de los niños/as inscritos/as deberán **realizar la ficha de inscripción anual**, acompañada obligatoriamente en caso de **alergia alimentaria de Informe Médico actualizado**.

16.-Cualquier asunto relacionado con la Gestión o administración de la actividad "Los Desayunos" será atendido por SHC S.L. o a través del correo electrónico del AMPA por el coordinador de la actividad y, en cualquiera de los casos, con conocimiento de la Monitora responsable de la actividad.

17.- También funciona en régimen de cesión de gestión a SHC la actividad "Ampliación Comedor-de 15:00h a 17:00h" en los meses de Septiembre de 2021 y Junio de 2022. La inscripción se hará a través de SHC, aportando al AMPA del CEIP Parque de Lisboa la relación de participantes en la misma. Se domiciliará igualmente el coste total de cada usuario en la cuenta aportada en el momento de la inscripción. No habrá ajuste por inasistencia a la misma, asumiendo el usuario el cargo resultante si no se ha avisado con anterioridad al cargo mensual de la misma de sus ausencias. La inscripción en dicha actividad implicará el cargo en cuenta por parte del AMPA de 2€/mes por el mismo concepto en la actividad de AMPLIACIÓN COMEDOR. Ser socio del AMPA proporciona la exención de los mencionados gastos de inscripción.

El coste de esta actividad será:

Horario Ampliación Junio/Septiembre	Alumnos Fijos	Alumnos Esporádicos
De 15:00 a 16:00 horas.	36,00 € (Cuota)	5,00 €
De 15:00 a 17:00 horas. Incluye merienda a partir de las 16:00h.	50,00 € (Cuota)	6,50 €

18.-**En los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, también se prestará el servicio de "Meriendas (de 16:00h a 17:00h)", siempre que exista un mínimo de 15 alumnos inscritos. EL importe mensual de la actividad será de 36 euros y se domiciliará igualmente el coste total de cada usuario/a en la cuenta aportada en el momento de la inscripción. No habrá ajuste por inasistencia a la misma. Podrá haber alumnos/as esporádicos que deberán abonar 5,00€ por día.**

19.-SHC S.L. Se responsabiliza de la recogida, custodia y tratamiento de los datos proporcionados para el ejercicio exclusivo de las actividades mencionadas en estas Normas, pudiendo y siendo aconsejable que el AMPA, por su cercanía a los padres/madres/tutores legales de los usuarios/as de las mismas ayude mediante su intermediación en la agilidad de la recogida y su posterior entrega a la empresa gestora: SHC s.l.

Si desean utilizar alguno de estos servicios, deberá rellenar la solicitud adjunta y enviárnosla.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA CEIP PARQUE DE LISBOA
Servicios Hosteleros a Colectividades S.L. (SHC S.L.)



AUTORIZACIÓN PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL SERVICIO DE DESAYUNOS MERIENDAS Y AMPLIACIONES HORARIAS EN JUNIO Y SEPTIEMBRE DEL C.E.I.P. PARQUE DE LISBOA

NOMBRE DE ALUMNO		CURSO	ALERGIA
MADRE / TUTORA		TELÉFONO	
PADRE / TUTOR		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO			
HORARIO AL QUE SE ACOGE EN MAÑANAS		HORARIO AL QUE SE ACOGE EN TARDES	
DESDE LAS 7:00	DESDE LAS 8:30	HASTA LAS 16:00 <small>(SÓLO JUNIO Y SEPTIEMBRE)</small>	HASTA LAS 17:00
TITULAR DE LA CUENTA			
IBAN		NÚMERO DE CUENTA	
ES _____			

Autoriza a la Empresa SERVICIOS HOSTELEROS A COLECTIVIDADES S.L. a realizar mensualmente, del 1 al 5 del mes que corresponda, el cargo en cuenta del servicio de desayuno.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Los importes mensuales que no superen los 10€, tendrán un incremento de 0,30€ mensuales.
- Los alumnos que deseen causar baja o cambiar los datos del servicio, deberán comunicarlo por escrito a las monitoras antes del último día lectivo del mes anterior a la baja o modificación, de otro modo se pasará el recibo sin derecho a devolución.
- Los recibos que sean devueltos por la entidad bancaria deberán abonarse en efectivo antes del día 15 del mes vigente, incrementados con la comisión bancaria por devolución de recibos.
- La falta de pago de una cuota originará la baja inmediata en el servicio de desayuno.

SERVICIOS HOSTELEROS A COLECTIVIDADES SL es el responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa que serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) con el consentimiento del representante legal del interesado siendo la finalidad del tratamiento la realización de actividades de ocio y formación. Sus datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y no se comunicarán a terceros sin su consentimiento.

Derechos que le asisten: Derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos y de limitación u oposición al tratamiento. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos a CALLE DE LA FLORIDA, 3, NAVE 5, - 28670 VILLAVICIOSA DE ODÓN (Madrid). Email: SHC@servicioshosteleros.com.

SI	NO	Autorizo a los siguientes tratamientos:
		Participar de las actividades del Responsable
		En caso de necesidad, llevarlo al médico acompañado por educadores/as del responsable.
		Recibir información sobre las actividades del Responsable.
		Acceso al número de cuenta para el pago de las actividades.
		Acceso a un registro personalizado de las alergias del alumno.

Yo,.....como madre / padre o tutor, con NIF / NIE / Pasaporte

con domicilio en núm , CP, Población

consiento el tratamiento de los datos en los términos expuestos.

Alcorcón, a

Firma: